

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.353

Miércoles 14 de Septiembre de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2187085

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 324/712/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 8 de julio de 2022.

Modifica / Rectifica resolución exenta RA N° 324/116/2022 que establece orden de subrogación División Jurídica.

Vistos:

Lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile; artículos 1 y 2 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en los artículos 79 y 81 letra a) del DFL 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo; la ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el decreto ley N° 3.274, de 1980, Ley orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; la resolución N° 6, de 2019, emitida por la Contraloría General de la República; el documento conductor interno N° 609489, de fecha 13 de junio de 2022, mediante el cual requiere modificar orden de subrogancia para el cargo de Jefe/a División Jurídica; y cualquier otra normativa atingente a la materia.

Considerando:

Que, es imprescindible establecer la subrogación para el cargo de Fiscal del Ministerio de Bienes Nacionales, atendida la naturaleza de la función ejercida por esta jefatura.

Que, mediante resolución exenta RA N° 324/48/2022 se encomendó funciones directivas al funcionario dependiente de la División Jurídica Álvaro Alamiro Lagos Kother, Contrata asimilado a G°5 EUR de la Planta de Profesionales.

Que, mediante resolución exenta RA N° 324/709/2022 se encomendó funciones directivas al funcionario dependiente de la División Jurídica Luis Andrés Tapia Villalobos, Contrata asimilado a G°5 EUR de la Planta de Profesionales.

Que, se establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Fiscal, G°3 EUR, de la Planta de Directivos de este Servicio, para el caso de ausencia o impedimento de éste.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Fiscal, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Fiscal, de Subsecretaría de Bienes Nacionales, Nivel Central de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Orden de subrogación N° 1, Álvaro Alamiro Lagos Kother, RUN N° 7.226.065-1, a contar del 1 de julio de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 5° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Bienes Nacionales.

CVE 2187085

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cargo de Fiscal, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe División Jurídica, de Subsecretaría de Bienes Nacionales, Nivel Central de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Orden de subrogación N° 2, Luis Andrés Tapia Villalobos, RUN N° 10.905.116-0, a contar del 1 de julio de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 5° de la planta de Contratados sin Planta en Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda a Ud., Marilen Cabrera Olmos, Subsecretaria de Bienes Nacionales.

